

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i5.1403>

Desmitificando el Plagio Digital: Percepciones y Realidades de la ética estudiantil desde el Centro Universitario de Tonalá

Demystifying Digital Plagiarism: Perceptions and Realities of Student Ethics from the University Center of Tonalá

Álvaro de Jesús Ibarra Beltrán

alvaro.ibarra@cucea.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0002-4888-6707>
Universidad de Guadalajara
Guadalajara – México

Zeferino Aguayo Álvarez

zeferino.aguayo@academicos.udg.mx
<https://orcid.org/0009-0004-0015-6694>
Universidad de Guadalajara
Tonalá, Jalisco – México

Ramona Esmeralda Velázquez García

ramona.velazquez@academicos.udg.mx
<https://orcid.org/0000-0001-8977-5993>
Universidad de Guadalajara
Tonalá, Jalisco – México

Artículo recibido: 13 de noviembre de 2023. Aceptado para publicación: 28 de noviembre de 2023.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen


En la era digital actual, donde la Inteligencia Artificial (IA) ofrece herramientas avanzadas, el dilema ético del plagio académico toma una relevancia particular. Este artículo reflexiona sobre la percepción y práctica de la autenticidad en trabajos académicos entre estudiantes. A pesar de los datos que muestran un alto rechazo estudiantil hacia comportamientos antiéticos, como copiar o depender excesivamente de compañeros en trabajos de equipo, es imperativo distinguir entre lo que los estudiantes dicen y lo que efectivamente hacen. La congruencia entre estas actitudes y acciones se torna aún más crítica con el advenimiento de herramientas de IA que pueden facilitar, o combatir, prácticas de plagio. La integridad académica, reforzada por un compromiso con el aprendizaje autónomo y colaborativo, emerge como pieza central en la educación contemporánea. Si bien la mayoría de los estudiantes parece valorar la ética en el trabajo académico, las instituciones educativas enfrentan el reto de asegurar que estas actitudes se traducen en prácticas reales. Este artículo destaca la importancia de abordar y profundizar en estas cuestiones en un contexto educativo cada vez más influenciado por la tecnología.

Palabras clave: inteligencia artificial, integridad académica, plagio

Abstract

In the current digital age, where Artificial Intelligence (AI) offers advanced tools, the ethical dilemma of academic plagiarism becomes particularly relevant. This article reflects on the perception and practice of authenticity in academic work among students. Despite data showing a high rate of student rejection of unethical behavior, such as cheating or relying too heavily on classmates in teamwork, it is crucial to differentiate between what students claim and what they actually practice. The alignment between these attitudes and actions becomes even more crucial with the emergence of AI tools that can either facilitate or combat plagiarism practices. Academic integrity, supported by students' commitment to autonomous and collaborative learning, emerges as a central focus in modern education. While most students appear to value ethics in academic work, educational institutions face the challenge of ensuring that these attitudes translate into actual practices. This article highlights the importance of addressing and exploring these issues in an educational context that is increasingly influenced by technology.

Keywords: artificial intelligence, academic integrity, plagiarism

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . 

Como citar: Ibarra Beltrán, Álvaro de J., Aguayo Álvarez, Z., & Velázquez García, R. E. (2023). Desmitificando el Plagio Digital: Percepciones y Realidades de la ética estudiantil desde el Centro Universitario de Tonalá. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 4(5), 1418 – 1431. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i5.1403>

INTRODUCCIÓN

El auge de la era digital y la incursión de la Inteligencia Artificial (IA) en múltiples ámbitos de la vida cotidiana ha reconfigurado las dinámicas tradicionales en varios sectores, siendo la educación uno de los más influenciados. A la par de las facilidades que la tecnología brinda en términos de acceso a la información y herramientas de aprendizaje, emergen dilemas éticos y pedagógicos que requieren atención. Uno de estos desafíos es el del plagio académico, una problemática que, si bien no es nueva, ha tomado una nueva dimensión en el contexto digital. En ese sentido, y a la luz de tendencias que plantean ubicar en su justa dimensión la terminología de algunos fenómenos, habrá que referirse al plagio como desde una perspectiva inicial de trabajo no original y considerar una gama de prácticas que, si bien pueden agruparse en torno al término “plagio”, no se les debería asignar directamente a todo ese conjunto, de manera indiscriminada. Así, en este trabajo se utilizará el término “copia académica” para referirse al hecho de, en términos de las aplicaciones informáticas, seleccionar, copiar y pegar; para después utilizar estos fragmentos o textos completos, y presentarlos como ideas propias en trabajos académicos. Los estudiantes, identificados como nativos de esta era de información instantánea se encuentran en una encrucijada entre, por un lado, la facilidad de copiar información y, por otro, el valor intrínseco de la autenticidad y el trabajo propio.

En el contexto previo al aislamiento sanitario debido a la pandemia del COVID-19 se realizó un trabajo de investigación entre estudiantes de varias carreras del Centro Universitario de Tonalá (CUT) de la Universidad de Guadalajara (U. de G.), acerca de los hábitos de estudio y el rendimiento académico. Los resultados muestran, en el conjunto de diversos hábitos explorados mediante la autopercepción, un dato que sugiere una paradoja, pues, mientras que la mayoría de los estudiantes expresan un rechazo contundente hacia prácticas antiéticas, como el plagio, la realidad práctica podría no ser tan alentadora, al menos potencialmente. Esta discrepancia entre la percepción y la acción es aún más crítica si consideramos las herramientas de IA que pueden tanto facilitar la copia como combatirla.

El resultado de la percepción expresada por los alumnos del CUT sirve como detonante de las reflexiones que aquí se exponen, acerca de esta dualidad ética en el contexto académico digital. ¿Cómo se manifiesta el compromiso de los estudiantes con la integridad académica en un entorno enriquecido, pero también complicado, por la IA? ¿La opinión de rechazo a la copia resultaría vigente y confiable al tener las facilidades que brinda el hecho de disponer de gran cantidad de información al alcance y tener un asistente de IA que aporte ayuda instantánea a partir de dicha información? ¿Qué oportunidades o caminos alternativos se vislumbran para que la formación universitaria también pueda y deba transitar por esas vías? Estas son las cuestiones fundamentales que se pretende explorar y desentrañar a lo largo de la exposición

SOBRE LA PERCEPCIÓN Y LA GRAVEDAD DEL PLAGIO

Una primera consideración es reconocer que el plagio es “tachado y sancionado como una conducta deleznable por sus efectos negativos para las y los autores de las obras, así como por socavar la confianza en la educación superior” (Rodríguez-Jiménez, 2023, p. 661). Esta deducción se propone desde las aportaciones de diversos autores y casos representativos de este tipo de prácticas. Más adelante se tocará el tema de las consecuencias de estas conductas.

Cometer plagio en cualquiera de sus variantes, incluso la simple copia académica, es incorrecto. La gravedad de esta práctica se describe en palabras de López-Zarate (2023), quien no limita sus efectos a quien la comete, sino también a quienes la permiten:

El plagio es una violación a la ley, pero es también, y fundamentalmente, una falta de ética, una desatención y un desprecio a un conjunto de valores que sustentan y dan credibilidad y confianza social a la certificación del conocimiento por parte de las universidades e instituciones de educación superior.

El plagio exhibe la ausencia de educación moral de la persona que lo efectúa y socava el prestigio institucional al no contar con medidas preventivas y correctivas para evitarlo. Formar en valores es condición necesaria para ejercer con honestidad y responsabilidad una profesión y para realizar investigaciones en donde se reconozca y se dé crédito a la labor de otros colegas. (p. 651)

En ese escenario, acciones formativas en torno a educación en valores puede prevenir el plagio en el CUT y en la universidad en general, mediante la promoción de la ética y la responsabilidad en la investigación. Como se mencionó anteriormente, la práctica de la copia académica entre los estudiantes no es un caso reciente. Sin embargo, fenómenos como el trabajo a distancia -en este caso por una pandemia- y el surgimiento de tecnologías que eventualmente pueden facilitar estas conductas, específicamente las aplicaciones basadas en IA, son motivo de una investigación sobre este tema. Sobre todo, teniendo en mente que las tareas de prevención son competencia de las instituciones para salvaguardar su prestigio y credibilidad.

El caso que detonó la elaboración de este artículo se expone en un capítulo de libro, escrito unos meses antes de la pandemia de COVID-19. El riesgo de contagio de esta enfermedad obligó al aislamiento y al cambio en las formas de trabajar la educación en el mundo, hacia una modalidad remota emergente. En esa investigación se presentaron resultados de la percepción de estudiantes en algunas licenciaturas del CUT, de la U. de G., que es una universidad pública en el Estado de Jalisco, México. Particularmente, las respuestas de los estudiantes arrojaron resultados sobre la importancia que le otorgan a distintas categorías de hábitos de estudio en pos del mejor aprovechamiento académico posible. Los hábitos en cuestión incluyeron un segmento negativo. Es el caso de la copia y el plagio académico en el nivel superior, lo que es un reflejo prácticas no deseables que afectan la calidad los aprendizajes y el desarrollo personal y profesional del estudiante. Los estudiantes mostraron un alto rechazo a estas actitudes, con porcentajes de desacuerdo superiores al 80 % y, a partir de la metodología empleada, no se encontró una influencia significativa de las características académicas de los programas educativos en los hábitos de copia y plagio. Se observó que ciertos programas presentan menor incidencia de estas prácticas y reconocen la importancia de desarrollar habilidades de investigación y redacción (Márquez-Olivares et al., 2020).

No obstante, el alto porcentaje de rechazo hacia este tipo de prácticas, el acceso a internet, con las posibilidades búsqueda, localización y distribución de información para su reuso ha potenciado dicha práctica hasta convertirlo en un campo de problematización relevante. No obstante, resulta insuficiente una conceptualización superficial de esta consecuencia de la integración tecnológica en la educación, así que conviene aproximarse a una realidad donde, por una parte, se muestra que el acto de copiar o plagiar trabajos es considerado deshonesto tanto por profesores como por estudiantes; y se reconoce como una práctica negativa que impide el desarrollo de competencias importantes como la investigación y la redacción. Pero se desconoce la dimensión concreta de su presencia en los escenarios reales.

En contraste, otros estudios visualizan la percepción de esta práctica con algunas variantes, a partir de los propios dichos de estudiantes, como el de Espiñeira-Bellón et al, quienes concluyen que:

“En primer lugar, el alumnado que emplea el soporte electrónico señala haber copiado de páginas web fragmentos de texto sin citarlos para incorporarlos a sus trabajos, en mayor medida que el resto”, y “en segundo lugar, el alumnado que emplea soporte papel es el que manifiesta haber entregado como propio algún trabajo completo descargado de Internet, sin modificarlo”. (2021, p. 126)

Tratar de averiguar sobre la veracidad y honestidad de uno y otro estudio resultaría una tarea complicada. Por una parte, resultaría poco confiable, por otra, porque, además, se trata de contextos distintos. Sin embargo, las ideas que se plantean parten del supuesto de que ambos casos reflejan una

realidad y coexisten. No sólo en estos dos casos particulares, sino que pueden abrirse más posibilidades.

Ahora bien, reflexionar sobre la copia académica implica aceptar que es una realidad inevitable que está sucediendo y que los estudiantes pueden practicar en diversas variantes. Un análisis completo de este problema debe incluir, reconocer y aprovechar el sentido de la integridad académica que se detectó en los propios estudiantes. Para ello, se exponen realidades y posibilidades a la luz de algunos trabajos que se citan.

ACERCA DEL ORIGEN DE LA COPIA Y POTENCIAL PLAGIO

En primer lugar, se presentan algunos apuntes sobre el origen y evolución del plagio. Si se intenta caracterizar, habrá que indicar que, en estricto sentido, cuando se copian contenidos no se incurre en él de manera automática, sino que ha de cumplir con un rasgo fundamental es la presentación de las ideas o trabajos de otra persona como propios. Esta es una práctica que sucede desde hace mucho tiempo. De acuerdo con Landau (1989), su origen se remonta a los inicios de la escritura y la academia. Si bien las posibilidades se potencian con el uso de herramientas tecnológicas, en esencia persiste una causa de fondo en cuestiones que pueden afectar de manera negativa al aprendizaje y al desarrollo de un espíritu de investigación con valores éticos, pues lo que antes se limitaba a la copia manual de textos, hoy la digitalización y el acceso masivo a la información lo han transformado. Es decir, el plagio ha sido un desafío persistente a lo largo de la historia académica. Sin embargo, la digitalización ha transformado la naturaleza de este fenómeno, potenciando su facilidad y alcance (Gómez, 2008).

La Internet ha democratizado el acceso a la información. A medida que esta disponibilidad crece, también lo hace la tentación de copiar o plagiar (Scanlon & Neumann, 2002). La facilidad con la que los estudiantes pueden copiar y pegar información ha llevado a un aumento en las discusiones sobre la integridad académica y la necesidad de educar sobre el valor de la originalidad. Internet ha proporcionado un acceso sin precedentes a la información. Así, se hace un imperativo fortalecer la idea de la importancia de la integridad académica (López-Pérez et al., 2011).

En contraparte, existen formas de enfrentar esta práctica desde el lado de quien requiere trabajos de investigación o académicos, conforme a las normas de honestidad aplicables. Incluso, algunas de ellas son de corte forense, como las técnicas que describe Rojas Porras (2012), existen diferentes técnicas forenses para detectar posibles plagios. Entre las principales medidas analíticas están:

VOCABULARIO COINCIDENTE

Palabras únicas compartidas: aquellos vocablos registrados solo una vez en cada documento, pero que aparecen en los dos textos comparados. Cuantas más palabras en esta condición, más alto el grado de similitud.

Vocabulario único: el número de palabras no compartidas, es decir, únicas dentro de cada texto. Se asume que textos independientes incluirán una proporción más alta de unidades léxicas únicas que aquellos textos dependientes.

Frases únicas compartidas: frases que se anotan solo una vez en cada documento, pero aparecen en los dos. Cuantas más frases en esta condición, más alto será también el grado de similitud (p. 60).

Cabe mencionar que, en primera instancia, la copia de información desde cualquier fuente, pero particularmente a que proviene de internet, es la que se ha prestado a utilizarse a partir de búsquedas. Una práctica muy común, conocida como "copiar y pegar", con frecuencia de manera íntegra en cantidades significativas, con la variante de hacer paráfrasis y evadir un poco los filtros de revisión que incluyen el uso de herramientas creadas ex profeso. No obstante, las posibilidades de elaborar, por

aplicar cierto eufemismo, trabajos con bajo nivel de originalidad se han potenciado también con el desarrollo tecnológico de una diversidad de aplicaciones conocidas bajo la denominación de “Inteligencia Artificial Generativa”. Por decirlo de alguna manera hay una variante nueva de copia, una especie más avanzada, de copia o de trabajo no original, al menos no original en la dinámica convencional de los trabajos académicos y científicos donde la expresión de ideas surge de la creación del autor, aunque pueda apoyarse en ideas de otros autores o fuentes de información, en proporción razonablemente propia, de lo contrario, se acerca o llega al plagio.

LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL: HERRAMIENTA DE DOBLE FILO

El potencial de los desarrollos tecnológicos es amplio y se puede afirmar que para las llamadas Tecnologías de la Información y Comunicación, representa un espectro cuyo alcance es de una magnitud y diversidad que no se puede enunciar brevemente. El ámbito académico donde se propone elaborar documentos para evidenciar un proceso de aprendizaje, su utilización es de lo más indispensable, por el manejo de información que implica y no hay herramientas que puedan ofrecer mayor productividad.

A las formas de producción y reproducción de información llamadas inicialmente Web 1.0, se suman las de la generación Web 2.0, que implican ciertos grados de interactividad con los componentes de un gran tejido de dispositivos e información. A éstos hay que agregar el más recientes de los desarrollos tecnológicos, los que se basan en IA, los cuales se aplican desde hace tiempo en distintas herramientas, desde el la perspectiva de las necesidades de automatizar y predecir ciertos comportamientos con el uso de datos para agilizar los procesos relacionados con la información y el conocimiento. Por ejemplo, los textos predictivos o el reconocimiento de voz. Aplicaciones que actualmente se ven como “normales” a estas alturas para usuarios y sociedad en general.

En la diversificación de funciones y alcances, en el caso de su uso en el ámbito académico existen, por un lado, herramientas de IA como Turnitin o Grammarly que detectan similitudes y posibles plagios en documentos (Purdy, 2005). Con estas aplicaciones se ha hecho más fácil para las instituciones académicas mantener la integridad. Sin embargo, por otro lado, hay herramientas basadas en IA que pueden generar ensayos o trabajos académicos a partir de consignas dadas, facilitando el plagio y complicando su detección. Así, mientras herramientas basadas en IA, como Turnitin, ayudan a detectar plagios, otras pueden facilitar la generación de contenidos, presentando un nuevo desafío en su detección (Martínez, 2017). Bajo estas lógicas, va a ser muy complejo seguir una carrera o competencia y, a largo plazo, es posible que el objetivo de la misma no sea precisamente el aprendizaje de los estudiantes o la generación genuina de ideas en sus trabajos, sino las propias herramientas.

PERCEPCIÓN VERSUS PRÁCTICA

Ante la facilidad de acceso a grandes volúmenes y gran diversidad de información, dicho sea de paso que también la dinámica de producción y reproducción alimenta la cantidad de bytes que se almacenan tanto en dispositivos locales como compartido, difícilmente la población estudiantil, apremiada y agobiada con la entrega de trabajos escolares de distinto nivel, optará por mantenerse al margen de dicho beneficio; con reconocimiento parcial o cabal a través de citas y referencias, o bien sin dar crédito a las fuentes copiadas. Otra historia puede contarse, como se mostró en los resultados del estudio detonante de este escrito, en el consenso declarado del rechazo y desacuerdo con esa práctica, y, como señala McCabe (2005), a pesar de que muchos estudiantes reconocen el plagio como una falta ética, no siempre evitan caer en él.

Por otra parte, hay que mencionar que no todos los casos de copia y plagio obedecen a una negligencia, por llamarlo de alguna forma, de los estudiantes. La práctica de disponer y proponer información no original, puede deberse a otros factores. Por ejemplo, en un estudio hecho por Ruiz Bejarano (2016),

en un escenario que abarca también el soporte impreso, se planteó que la postura de los estudiantes frente al plagio es variada. Algunos consideran que la fácil disponibilidad de información en la red y la falta de tiempo para realizar los trabajos son razones relevantes para cometer plagio. Otros estudiantes consideran que no saber cómo realizar trabajos académicos es un factor relevante. Sin embargo, también hay estudiantes que consideran que el plagio es poco relevante o muy poco relevante. En general, se puede decir que existe una conciencia sobre el plagio y sus consecuencias, pero también hay factores que pueden llevar a los estudiantes a cometerlo.

Los estudiantes saben que no es correcto hacer trabajos con falta de integridad académica. Pero el grado en que les preocupa puede ser variado:

“En primer lugar, un 31,0% de los encuestados considera relevante el hecho de no saber cómo se realizan trabajos académicos y un 25,9%, bastante relevante. Sólo un 7,7% lo considera muy poco relevante y un 16,5%, poco relevante” (Ruiz Bejarano, 2016, p. 227).

Hoy en día, se ha comprobado que el alumnado universitario emplea, de forma mayoritaria, el formato electrónico para realizar sus trabajos académicos comprobándose que

“el uso de las TIC está totalmente extendido entre el alumnado, al igual que el uso, y en cierta medida también cierta dependencia, de Internet como herramienta para la realización de trabajos universitarios” (Espiñeira-Bellón et al., 2021, p. 126).

El formato que los estudiantes utilizan para llevar a cabo sus tareas aparentemente no está relacionado con la proclividad para utilizar la copia académica. Según Espiñeira-Bellón et al. (2021), “La gran mayoría del alumnado encuestado utiliza el soporte electrónico (91,2%) y solo un 8,8% utiliza como soporte principal el papel” (p.123). En ambos formatos, los alumnos valoraron en forma negativa la acción de cometer plagio.

La actitud que se declara y la enorme tentación o necesidad de caer en la copia plantean un reto considerable para las instituciones educativas, y las personas que las forman, es decir para los sistemas educativos en toda su diversidad y complejidad, por lo menos en cuanto a orientaciones y medidas que vayan más allá de cierta fiscalización o muestreo de prácticas de copia y plagio. Es decir, intervenciones educativas más profundas y efectivas. Aunque muchos estudiantes reconozcan el plagio como una falta ética, sus acciones podrían no ser congruentes con esta percepción. Esto sugiere una necesidad de implementar estrategias educativas más efectivas (Díaz et al., 2012).

En este último caso, cabe mencionar que instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Guadalajara (U. de G.) se han dado a la tarea de elaborar una serie de medidas y recomendaciones en torno, particularmente, al uso de la IA Generativa, una variante avanzada de elaboración de trabajos no originales en el sentido convencional, sin restringirse a ello, sino considerando otras implicaciones como la utilización de diversas aplicaciones como aliados-asistentes tanto en la docencia como desde el ámbito del trabajo estudiantil.

ENTRE LAS CONSECUENCIAS DE COMETER PLAGIO

La proliferación de casos de plagio ha llevado a muchas instituciones a imponer sanciones severas. Un ejemplo emblemático es el del periodista Jonah Lehrer, quien fue descubierto fabricando citas en uno de sus libros, lo que resultó en su renuncia a *The New Yorker* (Bosman, 2012). Estos casos subrayan las graves consecuencias profesionales y éticas del plagio. Entre los casos de plagio se ha resaltado las implicaciones éticas y profesionales de esta práctica. Las instituciones han implementado políticas más rigurosas para prevenir y sancionar estos comportamientos (Rodríguez, 2015).

Las instituciones educativas están tomando diversas medidas para combatir el plagio académico. Una de ellas es “la supervisión que despliegan profesores y colegas sobre los productos de estudiantes y científicos, por ejemplo, la vigilancia de los maestros para evitar trampas en los exámenes escolares y la revisión atenta y detallada de los trabajos estudiantiles” (Rodríguez-Jiménez, 2023, p. 664). Además, todas las instituciones deben “asumir la responsabilidad sobre las conductas indebidas de sus integrantes, así como los mecanismos institucionales para su prevención” (p.670).

El mismo autor también responsabiliza a los académicos:

Especialmente aquellos que se dedican de tiempo completo y que tienen entre sus funciones la revisión de trabajos escolares, muy especialmente la dirección de tesis de grado y posgrado; ellos aceptan y avalan esos escritos como veraces y de la autoría de quienes lo presentan. Este compromiso podría extenderse a los integrantes de los comités revisores, puesto que suponen que analizan escrupulosamente cada tesis en la que participan (p.671).

COMENTARIOS

En el contexto globalizado actual, la necesidad de efficientar los procesos de todo tipo exige equipos de trabajo con individuos que posean competencias específicas. El concepto de competencia incluye actitudes y valores que permiten a una persona desempeñarse de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Los conocimientos pueden incluir conceptos, procedimientos y hechos, mientras que las habilidades pueden ser prácticas, cognitivas o interpersonales. Sin embargo, son las actitudes como la adaptabilidad, la persistencia o una conducta respetuosa del medio y de los semejantes lo que hace más valiosas a las personas en un entorno colaborativo.

Las actitudes juegan un papel fundamental en el desarrollo y desempeño de las competencias. Son la predisposición y postura emocional que una persona tiene hacia una situación, una persona o una tarea. Las actitudes influyen en cómo se manejan las situaciones que se presentan. Los valores son principios que guían el comportamiento de una persona y orientan sus decisiones. Los valores influyen en la ética y la moral de una persona, y también en cómo se relaciona con los demás y enfrenta los retos (Campos Fernández-Fígares, 2012).

En el mismo sentido, en un mundo cada vez más competitivo, hoy, más que nunca, el papel de la tecnología en la sociedad es facilitar la vida realizando cantidades más grandes de trabajo de forma repetitiva, con estándares de calidad fijos. Ante la disyuntiva de usarlas o no, es natural que las personas opten por lo segundo por la presión del medio o por ser el camino que representa un esfuerzo mínimo. Las dinámicas cotidianas, cada vez más aceleradas y demandantes, obligan a las personas a echar mano de recursos tecnológicos que permitan potenciar su tiempo y capacidad de trabajo.

La decisión de utilizar la tecnología disponible debe estar sustentada en el respeto de las leyes vigentes. Caso contrario, se corre el riesgo de transgredir las normas que rigen en la sociedad. En el ámbito de la investigación, una transgresión puede ir desde una falta de ética hasta otras más graves que, incluso, signifique enfrentar demandas legales. De tal forma, es deber de las instituciones educativas inculcar en sus estudiantes valores para hacer frente a situaciones que pongan a prueba su integridad académica.

Como en los sistemas de aseguramiento de la calidad, ésta -la calidad- no es asumida como un calificativo, sino como una forma de vida, que adoptan todos los miembros de la empresa, empezando por quienes toman las decisiones al más alto nivel. Del mismo modo, la integridad académica no debe ser exigida sólo a los estudiantes, sino ser practicada por todos los miembros de la comunidad. Es

muy probable que un docente que omite dar crédito a los autores de los contenidos que usa en sus clases esté mostrando el camino de la copia académica a sus alumnos.

Sobre la conducta de los profesores, Carrasco-Altamirano (2023) estableció que, en opinión de sus estudiantes sobre la integridad académica, la enseñanza explícita de normas, la modelación de buenas prácticas por parte de los docentes y la dedicación de tiempo y recursos para aprender y practicar son estrategias que pueden fomentar la ética académica en los estudiantes universitarios. Esto incluye desplegar valores éticos estrictos todo el tiempo. También consideraron importante que “sus docentes modelen estas formas de escritura, realizar estas actividades de manera sostenida y metódica, ofrecer ayuda y dedicar clases ‘para aprender’ ” (Carrasco-Altamirano, 2023, p. 632). El mismo autor reportó que al fin del curso encontraron que, sobre el aprendizaje del curso, El 90% de los estudiantes indicaba que uno de ellos era el de referir correctamente a los autores revisados. Sobre la percepción del plagio, una estudiante recalcó el valor de la lealtad al escribir “El plagio es la manera más desleal de llevar a cabo una investigación” (2023, p. 633). Esto evidencia que los estudiantes aprecian el valor de la integridad académica y consideran que el papel de los docentes como guías y ejemplo son importantes para la formación en este tipo de valores.

Aunque los estudiantes, o cualquier otra persona, tengan noción de lo que es faltar a la ética y reconozcan que debe evitarse, pueden encontrarse frente a situaciones en que se sientan inclinados a cometer actos de ese tipo. Es importante identificar algunas posibles causas, a fin de combatirlas.

La ignorancia de las normas de citación apropiada y los derechos de autor o la necesidad de cumplir con fechas de entrega de trabajos puede ser una causa muy común de copia académica. Mejía-Pérez opinó que “en muchas ocasiones los alumnos copian impulsados por la creencia de que lo que hacen no es indebido, incorrecto o impropio, sino producto de una necesidad auténtica que se intenta justificar en la imposición de reglas que no ‘debieran’ aplicar” (2014, p. 5). Por otro lado, existe la tendencia a comparar la obra propia con las opiniones de otros. Esta práctica, motivada por la inseguridad, está a un paso de convertirse en plagio. El grado de dificultad que presentan ciertas asignaturas también es un factor determinante en la comisión de la copia académica. Mejía-Pérez constató que las materias en las que los estudiantes se sienten más inclinados a copiar son Matemáticas, Química e inglés (2014).

El plagio puede ser causado por varios factores en el contexto universitario. Según el estudio que llevó a cabo Ruiz-Bejarano (2016) en la Universidad de Cádiz, algunos de los factores que llevan al alumnado a cometer plagio son los siguientes:

Desconocimiento de cómo realizar trabajos académicos: Un porcentaje significativo de estudiantes considera relevante el hecho de no saber cómo realizar trabajos académicos correctamente; b) Naturaleza teórica del trabajo: Esto puede deberse a la dificultad de elaborar trabajos teóricos originales y a la tentación de copiar información de fuentes existentes; y c) Búsqueda intensiva de información: Los trabajos académicos que requieren una búsqueda intensiva de información, ya sea en fuentes digitales o impresas, favorecen la comisión del plagio. La facilidad de acceso a la información en la era digital puede llevar a la copia directa o la falta de atribución adecuada.

Ahora bien, la variante que se pudiera identificar como la más avanzada o emergente de trabajo no original, copia o plagio surge del uso de la Inteligencia Artificial, y tanto desde dentro como desde fuera de las instituciones educativas requiere ser reconocida y regulada en torno a la integridad académica como eje de acción, hasta ahora las medidas van desde la prohibición absoluta del uso de aplicaciones de IA, hasta la promoción de su conocimiento y uso en un marco ético, responsable y bien informado.

CONCLUSIONES

La IA se ha convertido en un elemento más de la vida cotidiana. No es probable que desaparezca en el corto plazo. Indudablemente, esos desarrollos son capaces de llevar a cabo algunas tareas de manera eficiente y eficaz, con frecuencia en mejor medida que un ser humano promedio. Algunas de esas tareas son la búsqueda, análisis y síntesis de información. Como se ha establecido, el hecho de tomar ideas ajenas en la redacción académica no sólo no está prohibido, sino que es deseable para la construcción de la ciencia. Es presentarlas como propias lo que significa una falta de integridad.

Si bien la integridad académica se ve desafiada, desde el surgimiento de la era digital y más aún con la IA, también es cierto que las herramientas tecnológicas pueden ser aliadas en sentido inverso, por tanto, la solución no radica únicamente en la tecnología, sino en una educación más robusta que valore y promueva la originalidad y la ética en el trabajo académico. Hay una gran ventana de oportunidad si la educación da un giro en ese sentido y las tareas cualitativas promueven la autenticidad, originalidad y la ética, mientras las herramientas cumplen tareas, por decirlo de alguna forma, técnicamente complejas y pero de naturaleza rutinaria.

En estas acciones es fundamental que se involucre la figura del docente, pues con frecuencia desde su función se muestra el camino hacia la copia, por ejemplo, al omitir dar crédito a las fuentes consultadas en los materiales que pone al alcance de sus alumnos.

Entre las tareas que estas aplicaciones ya son capaces de hacer rápido, y que cada vez aprenden a hacerlas, mejor tenemos: Automatización de tareas administrativas, generación de contenidos, labores de asesoría disciplinar, asistente en la redacción científica, generar preguntas y ejercicios para promoción y evaluación del aprendizaje, generación de gráficos y de código de programación, así como entregar resultados en diferentes formatos (Torres Salinas & Arroyo Machado, 2023). Como puede apreciarse, las potencialidades de esta herramienta son virtualmente limitadas por la creatividad del usuario. A propósito, la IA es capaz de emular la creatividad también.

El conocimiento de las bondades y riesgos de utilizar IA debe ser promovido entre investigadores, profesores y estudiantes. Para garantizar que el uso de la IA en la educación se lleve a cabo con eficacia y cumpliendo con las normas éticas de la comunidad académica. De otra forma, existe el riesgo de que la incorporación de la IA en los sistemas educativos sea no planificada, lo que puede tener implicaciones inciertas y posibles consecuencias no deseadas (Universidad de Guadalajara, 2023).

Conocer a fondo una cosa, por ejemplo, el funcionamiento de un arma de fuego o la composición química de un narcótico y los efectos que causa en el organismo no orienta necesariamente a hacer mal uso de ellas. Son sus valores fundamentales los que norman sus actitudes hacia este tipo de objetos. La necesidad de que se capacite a fondo sobre el uso de la IA en la producción académica y se utilice en equilibrio con la integridad académica es inaplazable. No obstante, las transgresiones han de seguir siendo detectadas y sancionadas bajo la idea de que estas aplicaciones forman parte ya del escenario y son una variante de plagio.

Para lograr esto, las instituciones educativas, deben integrar el talento de sus mejores cuadros para definir políticas adecuadas y recomendaciones. Tal es el caso del Grupo de trabajo de Inteligencia Artificial Generativa de la Universidad Nacional Autónoma de México UNAM (2023), que ha emitido algunos lineamientos sobre las mejores prácticas para incorporar estas aplicaciones a su quehacer cotidiano, sin menoscabo de la integridad académica. Algunas de ellas son la detección de áreas de oportunidad en la docencia donde el uso de IA puede ser empleada. Así mismo, los riesgos que representa que la validez y veracidad de los bancos de datos de esta aplicación estén supervisados en un porcentaje mínimo, igual que las recomendaciones que puede emitir sin el elemento de la

sensibilidad o el sentido común de un humano. Indudablemente, otro aspecto que aborda el grupo de trabajo es la prevención de la falta de integridad académica.

Este grupo de expertos de la UNAM no sólo no condenan el uso de la IA en la vida académica, sino que lo incentivan con consejos para usarlo eficientemente tanto en desde el rol del docente (en la generación de material didáctico, planeación de actividades de aprendizaje e, incluso, evaluación del aprendizaje), como del alumno (perfeccionamiento de prompts, es decir, peticiones de información hechas a la aplicación).

Así, para prevenir el plagio es importante educar a los estudiantes sobre el tema, fomentar la originalidad, enseñar habilidades de investigación, establecer políticas claras y utilizar herramientas de detección de plagio. Quienes promuevan estas competencias, necesariamente deben desplegarlas en su propio quehacer.

REFERENCIAS

- Bosman, J. (30 de julio de 2012). Jonah Lehrer Resigns From The New Yorker After Making Up Dylan Quotes for His Book. The New York Times. <https://archive.nytimes.com/mediadecoder.blogs.nytimes.com/2012/07/30/jonah-lehrer-resigns-from-new-yorker-after-making-up-dylan-quotes-for-his-book/?searchResultPosition=1>
- Campos Fernández-Fígares, M. (2012). Nuevas formas de leer. Diccionario de conceptos clave de lectura y escritura. Alabe Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura(6). <https://doi.org/10.15645/Alabe.2012.6.15>
- Carrasco-Altamirano, A. C. (2023). Acompañamiento docente que pueda combatir el plagio. Revista mexicana de investigación educativa, 28(97), 629-636. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v28n97/1405-6666-rmie-28-97-629.pdf>
- Díaz, R., Torres, M., & Fernández, A. (2012). Actitudes y percepciones de estudiantes universitarios ante el plagio académico: estudio comparativo entre España y México. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 3(1), 1-15.
- Espiñeira-Bellón, E. M., Muñoz-Cantero, J. M., Gerpe-Pérez, E.-M., & Castro-Pais, M. D. (2021). Ciberplagio como soporte digital en la realización de trabajos académicos. Comunicar, XXIX (68), 119-128. <https://doi.org/https://doi.org/10.3916/C68-2021-10>
- Gómez, M. (2008). El plagio: historia, problemas y propuestas. Ediciones Pirámide.
- Grupo de trabajo de Inteligencia Artificial Generativa de la UNAM. (2023). Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial generativa en la docencia. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cuaieed.unam.mx/descargas/recomendaciones-uso-iagen-docencia-unam-2023.pdf>
- Landau, J. (1989). The history of plagiarism. Academic Press.
- López-Pérez, M. V., Pérez-López, M. C., & Rodríguez-Ariza, L. (2011). Actitudes y percepciones del alumnado universitario ante el plagio académico. Revista Española de Documentación Científica, 34(3), 354-376.
- López-Zárate, R. (2023). Educación y valores: A propósito del plagio de una tesis de licenciatura presumiblemente efectuada por una Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Revista mexicana de investigación educativa, 28(97), 651-659. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v28n97/1405-6666-rmie-28-97-651.pdf>
- Márquez-Olivares, A., Rodríguez-Morales, R., Aguayo-Álvarez, Z., Fierros-Huerta, R., Mendoza-Mejía, A. d. J., Santana-Fajardo, J. L., & Carbajal-Jiménez, M. (2020). Hábitos de estudio y rendimiento académico en estudiantes del Centro Universitario de Tonalá. En A. Márquez-Olivares, R. Fierros-Huerta, R. Rodríguez-Morales, A. d. J. Mendoza-Mejía, & Z. Aguayo-Álvarez (Eds.), El fenómeno educativo como objeto de estudio transversal: Tomo I. Aportaciones y estudios de cuerpos y grupos académicos (pp. 13-69). Amaya ediciones. https://www.researchgate.net/profile/Maria-Arellano-Avelar/publication/372887860_Trabajo_y_desempeno_academico_en_estudiantes_de_Ingenierias_de_L_Centro_Universitario_de_Tonala/links/64cc5ac740a524707b94674c/Trabajo-y-desempeno-academico-en-estudiantes-de-Ingenierias-del-Centro-Universitario-de-Tonala.pdf#page=14
- Martínez, R. (2017). La inteligencia artificial y el futuro de la educación. Editorial UOC.

McCabe, D. (2005). Cheating among college and university students: A North American perspective. *International Journal for Educational Integrity*, 1(1).
<http://www.ojs.unisa.edu.au/index.php/IJEI/article/view/14>

Mejía-Pérez, O. (2014). El plagio en las examinaciones matemáticas. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(3), 1-15. <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/920/954>

Purdy, J. P. (2005). Calling off the hounds: Technology and the visibility of plagiarism. *Pedagogy*, 5(2), 275-296.

Rodríguez, L. (2015). *Los desafíos del plagio en la educación superior*. Ediciones Universitarias.

Rodríguez-Jiménez, J. R. (2023). Ampliando el horizonte sobre el plagio académico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 28(97), 661-672. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v28n97/1405-6666-rmie-28-97-661.pdf>

Rojas Porras, M. E. (2012). Plagio en textos académicos. *Revista Electrónica Educare*, 16(2), 55-66. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194124286004>

Ruiz Bejarano, A. M. (2016). Fuentes digitales y fuentes impresas. Prácticas letradas y plagio en el marco universitario. *Revista chilena de literatura*, (94), 215-230. <https://doi.org/10.4067/S0718-22952016000300011>

Scanlon, P. M., & Neumann, D. R. (2002). Internet plagiarism among college students. *Journal of College Student Development*, 43(3), 374-385.

Torres Salinas, D., & Arroyo Machado, W. (2023). *Manual de ChatGPT: Aplicaciones en investigación y educación universitaria*. Ediciones InFLUScience. <https://hdl.handle.net/10481/85145>

Universidad de Guadalajara. (2023). Orientaciones y definiciones sobre el uso de la inteligencia artificial generativa en los procesos académicos: Guía práctica. Universidad de Guadalajara. https://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/adjuntos/guia_ia_udg.pdf